

NOTICIA AMPLIADA



## La Plataforma contra el Plagio propone medidas sancionadoras para alumnos e investigadores de [la UGR](#) que copien trabajos y artículos científicos

[Universidad de Granada](#)

Cerca de 50 profesores de los ámbitos de la Medicina, Derecho, Biología, Matemáticas, Económicas o Humanidades se reunirán esta tarde para determinar qué acciones intentará poner en marcha durante el curso 2008-2009.

1/10/2008



### Plataforma contra el Plagio

**La Plataforma propone impulsar en la [Universidad de Granada](#) acciones contra el plagio que ya han funcionado en otras universidades de Europa y América.**

Cerca de 50 profesores de la [Universidad de Granada](#), pertenecientes a áreas como Medicina, Derecho, Biología, Matemáticas, Económicas o Humanidades, participaron el miércoles, 24 de septiembre, en una reunión de trabajo de la Plataforma contra el Plagio de [la UGR](#), una iniciativa que pretende atajar el problema que supone que los alumnos e investigadores de la universidad copien a la hora de realizar trabajos de clase y artículos científicos.

En el encuentro varios miembros de la Plataforma explicaron las acciones que en otras universidades americanas y europeas se han aplicado, con la intención de ponerlas en marcha en la [Universidad de Granada](#). Además, establecerán la agenda de trabajo que durante el curso 2008-2009 se llevará a cabo para combatir el plagio.

Como explica Rosa María Medina Doménech, profesora del departamento de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia e impulsora de la plataforma, los profesores de [la UGR](#) propondrán al Rector "una serie de medidas intraacadémicas que alivien el estado de indefensión en el que deja la institución universitaria a sus miembros, utilizando dispositivos ya existentes (como la Defensora Universitaria o el Vicerrectorado de Calidad Ambiental, Bienestar y Deporte) o de nueva creación, como los comités de expertos que existen en las universidades alemanas con capacidad para dictaminar los plagios y sancionarlos".

### Medidas sancionadoras

La Plataforma contra el Plagio, cuyo miembros ya han mantenido varias reuniones, quiere instaurar en [la UGR](#) medidas sancionadoras para aquellos profesores o alumnos que copien en sus trabajos o artículos científicos, como la exclusión temporal de la obtención de tramos de investigación u otro tipo de promociones profesionales, o la obtención de fondos públicos.

A juicio de Rosa María Medina Doménech, las repercusiones de esta mala práctica universitaria "son enormes tanto en un plano individual (desacreditación, desautorización, pérdida de propiedad intelectual, indefensión, desconfianza, desincentivación, etc.), como institucional (desprestigio, repercusiones económicas, litigios legales, conflictividad laboral, etc.) y, en un sentido amplio, suponen un desprestigio para la tarea universitaria de producción de conocimiento".

Universia

Con el  
mecenazgo de



Ciudad Grupo Santander  
Avda. de Cantabria, s/n - 28660  
Boadilla del Monte  
Madrid, España